

## **RAZONES ECONÓMICAS EN PALABRAS AGRARIAS. EL DISCURSO AGRARIO EN LA PRENSA ESCRITA ARGENTINA. *La Opinión* – 1973**<sup>1</sup>

Marina Poggi<sup>2</sup>

### **Resumen**

El diario *La Opinión* circuló en la Argentina entre 1971 y 1977, con la intención de ser “el diario de la inmensa minoría”, y con la característica distintiva de darle prioridad al análisis de los sucesos, más que a la inmediatez de la información. Su novedoso formato marcó un antes y un después en la prensa diaria argentina, influyendo también en el estilo latinoamericano. Aunque fue construida como una publicación urbana, la información agraria ocupó un lugar importante entre sus páginas. Por ello, es interesante observar qué tipo de mirada construye respecto del agro, si puede considerarse representativa de algún sector, y como dicha cuestión influye en la construcción del discurso elaborado por la publicación.

En este trabajo se analizan en particular las noticias que se ocupan directamente de la propiedad de la tierra y la reforma agraria en la Argentina, publicadas en *La Opinión* durante 1973, dándole especial importancia a este momento en el que cobran vigencia discusiones referidas a diversos proyectos de legislación agraria.

Para estudiar entonces las representaciones discursivas construidas por las fuentes seleccionadas como objeto de estudio, se acudirá al método utilizado por el Análisis Crítico del Discurso (ADC) que considera al discurso en tres dimensiones: texto, práctica discursiva y práctica social, abarcando todas las posibilidades que estas dimensiones permiten.

De este modo, se recuperan y analizan de forma crítica los procesos de producción y reproducción de una noticia, considerando cuál es la tipología específica de representación que el periódico tiene respecto del agro, en interacción con los sucesos y las diferentes voces del período estudiado. Se reconstruyen así los procesos comunicacionales desde una doble mirada que opera y modifica –o no- el discurso que el periódico conserva, pretendiendo restablecer así el proceso de comunicación mencionado.

**Palabras clave:** discurso, reforma agraria, prensa escrita.

### **Abstract**

The newspaper *La Opinión* circulated in Argentina between 1971 and 1977, with the intention to be “the newspaper of the immense minority”, and with the distinguishing characteristic to give priority to the analysis of the events, more than to the immediacy of the information. Its novel format marked before and later in the Argentine newspaper, also influencing in the Latin American style. Although it was constructed like an urban publication, the agrarian information occupied an important place between his pages. For this reason, he is interesting to observe what type of glance constructs with respect to the agrarian question, if it can be considered representative of some sector, and as this question influences in the construction of the discourse made by the

publication. In this work the news that take care directly of the land property and the agrarian reform in Argentina are analyzed in particular, published in *La Opinión* during 1973, giving special importance to this moment at which they acquire use referred discussions to diverse projects of agrarian legislation. In order to study then representations of the discourse constructed by the selected sources as study object, is gone to the method used by the Critical Analysis of Discurso (ADC) that considers to the discourse in three dimensions: text, practice discursive and social practice, including all the possibilities that these dimensions allow. In this way, the processes of production and reproduction of the news recover and analyze of critical form, considering which is the specific typology of representation that the newspaper has with respect to the agrarian question, in interaction with the events and the different voices from the studied period. The communicational processes are reconstructed therefore from one double glance that operates and modifies - or not the discourse that the newspaper conserve, trying to restore therefore the mentioned process of communication.

**Keywords:** discourse, agrarian reform, newspaper.

## Introducción

Inspirado en *Le Monde*, el diario *La Opinión* fue creado el 4 de mayo 1971 por el periodista Jacobo Timerman en un contexto político nacional conflictivo y cambiante, con la intención de ser, tal como lo anuncia su lema, “el diario independiente de la mañana”. La característica principal del diario era la información con análisis, dándole un lugar importante al juicio de los periodistas. No pretendía competir con otros medios en cuanto a cantidad de información, sino que prefería ocuparse de pocos temas, pero en profundidad y con una mirada universal: su objetivo principal era formar opinión y para ello no ofrecía noticias, sino análisis.

El proyecto de *La Opinión* llegó a su fin en 1977, cuando su director y fundador Timerman fue secuestrado, y el diario clausurado y expropiado por el gobierno militar. Aunque fue considerado en el imaginario colectivo como una publicación urbana dirigida a intelectuales, progresistas y estudiantes universitarios, la información agraria ocupó un espacio significativo entre sus páginas. Por ello, es interesante observar que tipo de mirada construyó respecto del agro, si puede considerarse representativa de algún sector, y como dicha cuestión influye en la construcción del discurso elaborado por la publicación. Así, se ubica como problema general el cuestionamiento al modo de tenencia de la tierra y la necesidad de su modificación, específicamente en la región pampeana. Con tal objetivo, se identificaron los elementos discursivos específicos que permitan reconstruir el modelo de discurso elaborado por la publicación. A tal efecto,

se buscaron todas las noticias que aluden a una *reforma agraria*<sup>3</sup> en esos términos, para determinar cuáles son las vinculaciones discursivas que se establecen. Una reforma agraria en el modo en que se aplicaría en la Argentina, es comprendida en un sentido amplio, ya que no estaría pensada como un programa en sí mismo, sino que consistiría en diferentes medidas de índole impositiva, con el objetivo de regular la acumulación y la improductividad de las tierras. Entonces, se observan y analizan cuales son los mecanismos que permiten determinar la representación identitaria e ideológica mencionada y de que modo es sostenida por la publicación, concebida en si misma como un género discursivo,<sup>4</sup> que es el que corresponde a la prensa escrita (Bajtín.1982:28).

En el espacio textual se analizará el lenguaje; el espacio enunciativo comprende a la producción del discurso y a la enunciación; la práctica social comprende el contexto socio-histórico y las circunstancias organizacionales e institucionales del evento discursivo. Así, cada noticia tiene valor como parte de un proceso, como parte de una red discursiva en donde estarán contenidos todos los discursos.

En primer lugar, se utiliza el método de análisis de noticias propuestas por el analista del discurso Teun Van Dijk (1983:81-87). Las categorías presentadas por el autor permiten realizar un análisis tanto de contenido como de contexto, como así también diferenciar los principales elementos que construyen el discurso específico estudiado. En este análisis estructural se identifica al medio como soporte de las noticias y de su circulación. Luego, y a partir de este de análisis estructural, se estudiará del proceso comunicacional de producción y reproducción de una noticia, en donde se abordará el contexto de producción de la noticia y la interacción con las voces discursivas que influyen en la reproducción. En lo relativo al concepto de *proceso*, se recurre a la definición del lingüista Valentin Voloshinov (1929), quién considera que “el centro organizador de cada enunciado, de cada expresión no se encuentra adentro, sino afuera: en el medio social que rodea al individuo”. La lengua es concebida por el autor como “un proceso continuo de generación” (Voloshinov.1992:137), que no es abstracto y tampoco es individual, sino que es social y se reproduce en la interacción. Entonces, donde hay un signo hay ideología y la variación en el uso del los signos señala un cambio de ideología. Siguiendo a Eagleton, concebir la ideología como un fenómeno discursivo “subraya a la vez su materialidad (pues los signos son entidades materiales) y

se conserva el sentido de que tiene que ver esencialmente con significados” (Eagleton. 1997:244). Por último, se aplicarán cinco instrumentos lingüísticos propuestos por la investigadora austriaca Ruth Wodak (2001:113-115): *referencia o modo de nombrar, predicación, argumentación, representación del discurso, intensificación o atenuación*, con el fin de organizar analíticamente las marcas discursivas advertidas en las fuentes.

El análisis en conjunto, permite evaluar tanto al texto en sí mismo, como la práctica social y la práctica discursiva. En este aspecto se incluye el análisis de la estructura del diario y de las noticias, y se define la línea editorial por medio de la cual *La Nación* establece un pacto de lectura<sup>5</sup> con sus lectores, un nexo entre ellos que es establecido por la lectura misma (Verón. 2004:173).

Con el objetivo observar y determinar que tipo de discurso agrario elaboró el diario, y si tal discurso resultaba representativo de algún sector particular de la población, se analizarán todas las noticias publicadas en *La Opinión* que refieran directamente a la reforma agraria durante 1973, dándole especial importancia a este momento en el que cobran vigencia discusiones referidas a diversos proyectos de legislación agraria y pretendiendo de este modo abarcar un ciclo en el cual pueda observarse el proceso de generación de la información, donde se construyen redes que vinculan a las noticias con otras anteriores –tanto propias de la publicación como externas- y se anticipan a discursos posteriores. En términos de Voloshinov, “la comunicación discursiva jamás puede ser comprendida y explicada fuera del vínculo con una situación concreta” (Voloshinov.1992:133), y a la situación concreta debe ser sumada la historia de cada discurso. Es decir que la explicación de la manera de significar el acontecimiento no se explica por el acontecimiento mismo, sino por la posición histórica de cada medio de comunicación.

La elección del año para el estudio responde al marco histórico de la década de 1960, en el que se reabren las discusiones a nivel mundial acerca de los alcances que debería tener una reforma agraria; la Argentina se hace eco de tales debates, los cuales aparecen con una fuerte presencia en los medios masivos de comunicación. Uno de los proyectos más promocionados al respecto, y cuyo debate cobra una importancia central en el período, es el proceso de sanción del impuesto a la renta normal potencial (Mackler. 2006:181-207), ya que su aplicación alentaría un proceso de revisión y de

reestructuración del sistema de tenencia de la tierra, impulsando de algún modo las propuestas para una reforma agraria y evitando la acumulación de tierras con fines no productivos, sino especulativos. El impuesto se había intentado aplicar durante los gobiernos de Arturo Illia (1963-1966) y Juan Carlos Onganía (1966-1970), pero ninguno pudo llevarlo a cabo con éxito (Mackler.2006:195). El inicio de 1973 tiene como característica trascendental ser el marco del período pre-electoral en el que Héctor Cámpora resultará como presidente electo, dando inauguración a la restauración democrática del gobierno peronista. Las políticas agrarias forman parte de las discusiones que se abren en esta etapa y comienzan a instalarse en la prensa como un fuerte debate. La discusión pre-electoral iniciada a fines de 1972 y principios de 1973 consideró entre las propuestas económicas una revisión de la política agraria. El debate por la estructura de la propiedad y el tamaño de las explotaciones agropecuarias adquieren importancia en la medida que las políticas públicas estuvieron orientadas a cambiarlas y a modificar la legislación impositiva. Es en este contexto político en que la problemática agraria adquiere importancia, y en que se inscribe la cuestión del acceso a la propiedad y a la tenencia de la tierra, y la elaboración de los discursos que la enuncian.

Entonces, en este estudio se recuperan y analizan de forma crítica los procesos de producción y reproducción de una noticia, considerando cuál es la tipología específica de representación que el periódico tiene respecto del agro, en interacción con los sucesos y las diferentes voces del período estudiado. Se reconstruyen así los procesos comunicacionales desde una doble mirada que opera y modifica –o no- el discurso que el periódico conserva, pretendiendo restablecer el proceso de comunicación mencionado.

### **1. Análisis estructural: Jacobo Timerman y un nuevo estilo de prensa gráfica en la Argentina**

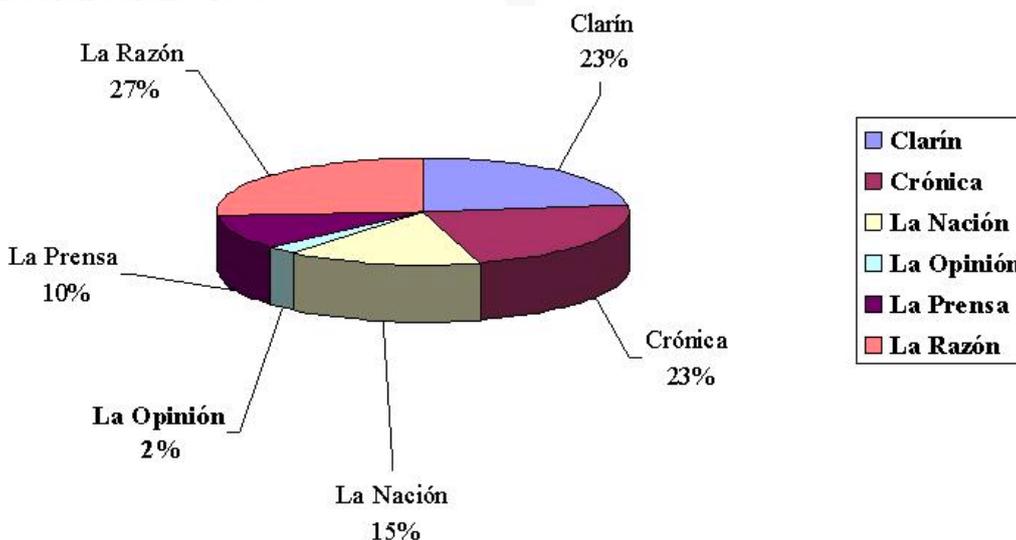
El periodista Jacobo Timerman nació en Ucrania en 1923 y llegó a Buenos Aires en 1928 junto a sus padres. Su carrera periodística fue muy productiva y comenzó cuando tenía 20 años en la revista *Correo Electrónico*, luego continuó en *Noticias Gráficas*, *La Razón*, *el Mundo* y *La Nación*.<sup>6</sup> Su paso por la televisión fue conduciendo el ciclo *Qué pasó en siete días*, y participó en “Sala de periodistas”. En 1962 fundó la revista

*Primera Plana*, y algunos años después la revista *Confirmado*. Luego del fracaso de un proyecto llamado *El Diario*, funda el *La Opinión* en 1971, el cual durará bajo su dirección hasta el 15 de abril de 1977, fecha en la que Timerman es secuestrado. El 25 de mayo del mismo año, el diario es clausurado y expropiado por el gobierno militar.

Para Fernando Ruiz, la prensa gráfica argentina de la década de 1960 tuvo como protagonista a los diarios *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, y la revista *Primera Plana*; hacia fines de la década, estos medios comienzan a mostrarse distantes y en disconformidad con el gobierno del general Juan Carlos Onganía, y como resultado se vio afectada la libertad de expresión. Ruiz comenta que tal actitud represiva acentuó el clima de crisis hegemónica del régimen militar, alentando el derrocamiento de Onganía. Luego, en 1970, con la llegada de Marcelo Levingston, la prensa gozó de un período de libertad, mientras el régimen militar continuaba en crisis y el peronismo comenzaba a cobrar un nuevo protagonismo (Ruiz.2001:19 y 20).

En 1970, la prensa gráfica diaria argentina de mayor circulación, a nivel nacional, estaba repartida entre los diarios *Clarín*, *Crónica*, *La Nación*, *La Opinión*, *La Prensa* y *La Razón*.

Gráfico 1: Cantidad diaria estimada y porcentajes de ejemplares vendidos de cada publicación durante 1973.<sup>7</sup>



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el Instituto de Verificación de Circulaciones (IVC) – Argentina.

*La Razón* era el periódico con mayor cantidad de circulación, mientras que *La Opinión* se encontraba en el sexto puesto de ventas a nivel nacional. El gráfico muestra los porcentajes de venta de los seis diarios más importantes de la época, en relación a la circulación neta pagada, es decir, la circulación declarada por cada medio ante el Instituto Verificador de Circulaciones argentino, entidad a la cual se encontraban asociadas las publicaciones mencionadas.

*La Opinión* se publica por primera vez el 4 de mayo de 1971, con una tirada inicial de 40.000 ejemplares y se estabiliza a los pocos meses en 50.000 promedio. Además de fundarlo, Timerman fue quién dirigió la publicación, y contó entre sus filas con Hermenegildo Sabát en las ilustraciones y caricaturas, Horacio Verbitsky como jefe de redacción, Juan Carlos Algañarás en política nacional, y Jorge Riaboi, Arcadio Oña y Luis Felipe Sapag en economía. Entre otras figuras destacadas, participaron en sus páginas Juan Gelman y Miguel Bonasso, quién ingresó para cubrir de forma exclusiva la llegada de Héctor Cámpora al poder (Mochkofsky.2004:185). En su mayoría, los integrantes de *La Opinión* coincidían ideológicamente con la militancia peronista o de izquierda, ya que en esa época de revolución política era una rareza un periodista sin compromiso político. Por ejemplo, Verbitsky, Sapag y Bonasso militaron en la organización guerrillera peronista Montoneros, Algañarás simpatizaban con la izquierda peronista y Gelman se unió a la FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias).

En 1973, la circulación neta pagada mensual era de 37.000 ejemplares, y alcanzaba una venta diaria promedio de 1.472 ejemplares,<sup>8</sup> con un precio de \$1.00.<sup>9</sup>

Cuadro N° 1: Diario *La Opinión*. Diferenciación mensual de cantidad de circulación neta pagada de martes a domingo.

Periodo	Edición	Cant. días	Total
01/1973	Lunes a Domingo	31	165.208
		-5	
02/1973	Lunes a Domingo	28	163.705
		-4	
03/1973	Lunes a Domingo	31	166.496
		-4	
04/1973	Lunes a Domingo	30	163.646
		-5	
05/1973	Lunes a Domingo	31	157.426
		-4	
06/1973	Lunes a Domingo	30	162.759
		-4	
07/1973	Lunes a Domingo	31	161.985
		-5	
08/1973	Lunes a Domingo	31	160.169
		-4	
09/1973	Lunes a Domingo	30	167.167
		-4	
10/1973	Lunes a Domingo	31	167.381
		-5	
11/1973	Lunes a Domingo	30	159.549
		-4	
12/1973	Lunes a Domingo	31	156.733
		-5	

Total de días (365 – 63 lunes en que el diario no salía = 302 días)

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC) – Argentina.

El slogan de *La Opinión* era “El diario independiente de la mañana”, y estaba pensado *para* y dirigido *a* un sector minoritario de la población, compuesto por intelectuales, progresistas, y estudiantes universitarios, con tendencias políticas asociadas a el pensamiento de izquierda, al que definía como “el hombre que decide, el hombre con opinión propia, ese hombre lúcido, joven y desprejuiciado” (Mochkofsky.2004:44). Según expresa César Luis Díaz, el diario era un proyecto periodístico que no se contentaba solo con “reflejar” la realidad, sino que también pretendía influir sobre ella (Díaz.2002:143). La publicación ofrecía una cantidad limitada de noticias, ya que le daba prioridad a la profundidad y al análisis en la información, con una cantidad notable de notas firmadas, antes que a la multitud de noticias superficiales. Este criterio de selección da cuenta de que los lectores que elegían *La Opinión* no eran parte de un

público que sólo buscaba un rápido panorama de la actualidad, sino que estaban interesados en determinadas temáticas que el diario seguía, tanto en información como en análisis.

*La Opinión* fue un diario emblemático, que dejó una marca importante en la manera de hacer periodismo, y no solo en la argentina. Hacia fines de 1972 aparece en Brasil el semanario *Opinião*, que duró hasta abril de 1977. El semanario era editado por Fernando Gasparian, un intelectual y defensor de la democracia y, entre los colaboradores más conocidos, contó entre sus filas con el sociólogo y ex presidente Fernando Henrique Cardoso, el escritor mexicano Octavio Paz, el sociólogo argentino Torcuato di Tella y el sociólogo francés Alain Touraine. El semanario intentaba “ampliar los límites de las libertades públicas” (Ruiz.2001:48), y en *La Opinión* fue presentado como “un semanario que aparece como edición brasileña del periódico francés *Le Monde*” (Ruiz.2001:48).

Jacobo Timerman dio inicio al nuevo diario asociado a David Graiver (banquero) y Abrasha Rotemberg (periodista y escritor). Graiver y Timerman tenían un amigo en común: José Ber Gelbard,<sup>10</sup> quién en 1973 asumirá el cargo de Ministro de Economía. Ya en su cargo de Ministro, Gelbard tendría algunas libertades otorgadas por el mismo Timerman para las publicaciones en el diario vinculadas a los temas económicos.<sup>11</sup>

Con formato tabloide y sin fotografías, *La Opinión* estaba inspirado<sup>12</sup> en el diario *Le Monde*. La estética, copiada de *Le Mond*, tuvo que ser adaptada para que coincidiera con este tamaño más pequeño que el formato sábana del diario francés.<sup>13</sup> Constaba de 24 páginas, que llegaban a casi el doble los domingos (Ulanovsky.1997:22). Los lunes, para evitar los temas deportivos,<sup>14</sup> el diario no salía. Para Timerman, redactar un editorial como tal no tenía sentido, y consideraba que la identidad de el diario no se encontraba en un editorial sino el diario entero era una expresión de opinión.<sup>15</sup> La característica gráfica con mayor singularidad en el país era que contaba con los dibujos de Hermenegildo Sabát como toda ilustración de los hechos. Luego, el contenido analítico primando sobre lo informativo, marcó una nueva forma de hacer periodismo que puede encontrarse en la prensa escrita desde ese entonces hasta la actualidad.

Durante los primeros meses del año analizado, *La Opinión* sufrió un conflicto interno, y como resultado el diario no apareció por varios días, de forma interrumpida. Este hecho se vio plasmado en otros periódicos, en los que se publicaban solicitadas tanto de Timerman como de los empleados del diario, explicando su posición respecto del conflicto. De esta manera, tanto el director del diario como los empleados se aseguraban que sus lectores estuvieran al tanto del porqué de la ausencia; el mecanismo era efectivo, considerando que *La Opinión* estaba gestado como un segundo diario, que no tenía como prioridad informar, sino ofrecer análisis de noticias y formar opinión; de este modo, era seguro de que los lectores se enteraran del conflicto por medio de algún otro diario (generalmente *La Nación*) por el cual se informaban. Una de las consecuencias del conflicto fue que en su mayoría las notas dejaron de tener firma.

El formato de noticias que elige *La Opinión* consta de epígrafe, título y cuerpo. Las notas firmadas tienen una estructura argumentativa, mientras que las no firmadas poseen una estructura narrativa, respondiendo al formato tradicional de la noticia, que concentra en el primer párrafo (lead) la información principal.

Durante 1973 se publican un total de catorce notas que refieren a una *reforma agraria*, de las cuales siete están firmadas y siete no lo están.

Cuadro N° 2: Referencias a la expresión *reforma agraria* diferenciadas en notas *con* y *sin* firma

Nro. de nota	Notas con firma	Notas sin firma	Asociación inmediata a la expresión <i>reforma agraria</i>
1ª		"Ensayará Uruguay la <i>reforma agraria</i> " (14 de marzo - tapa)	1. Lema: Tierra para el que la trabaja. 2. Dificultad de implementación - Tecnificación.
2ª	"Un experto francés cuestiona la política agrícola de América latina ante el MCE" (4 de mayo - p. 26) Luis Campodónico		3. Contexto nacional 4. Reforma agraria no es necesariamente socialismo.
3ª		"Estudian 93 entidades el impuesto a la tierra" (17 de mayo - p. 13)	5. Impuesto a la tierra
4ª	"Tuvo coherencia política el planteo económico" (22 de mayo - p. 10) Eduardo Crawley		6. Es un objetivo político - Impuesto a la renta normal potencial y reforma del régimen impositivo agrario
5ª		"No hay reconstrucción nacional sin <i>reforma agraria</i> , dice ENA" (22 de mayo - p. 12)	7. Eliminación del dominio latifundista - Estatización de los sectores clave de la economía - Política exterior conveniente.
6ª		"La nueva política industrial y agraria fija como objetivo el desarrollo con justicia" (30 de mayo - p. 13)	8. Leyes de Tierras Ociosas - Colonización - Reforma a la ley de Arrendamientos y suspensión de desalojos rurales - Uso social y productivo de la tierra - Pacífica y ordenada - Eliminación de latifundios - Tierra para quien la trabaja - Criterios superiores en cuanto a productividad y minifundios.
7ª		"Desde la izquierda y la derecha se ejerce una acción de pinzas contra los proyectos" (1 de julio - p. 12)	9. Algunos legisladores plantean una reforma total mediante la expropiación de tierras. 10. El proyecto consiste en obligar a los terratenientes a deshacerse de extensiones improductivas, por medio de la gran carga impositiva.
8ª		"Sostiene que es falsa la idea de que la tierra agrícola está en muy pocas manos" (8 de julio - p.12)	11. El impuesto a la renta normal de la tierra es un instrumento para reestructurar la propiedad.
9ª		"Cambios de fondo piden las Ligas Agrarias" (22 de agosto - p. 12)	12. Expropiación de latifundios.
10ª	"Arrendatarios y trabajadores del campo coinciden en sus reclamos" (26 de agosto - p. 6) Luis Sapag		13. El sistema de tenencia perjudica a los pequeños productores, por lo que requiere una reforma.
11ª	"Hasta ahora la política agropecuaria oficial no encontró eco en el sector" (5 de septiembre - p. 14) Pablo Kandel		14. Ligas Agrarias 15. FAA
12ª	"El destino de la renta es más importante que el reparto igualitario de la tierra" (6 de noviembre - p. 17) Fernando A. Scornik		16. Dudas sobre su efectividad. 17. Los centros de poder capitalista acentúan el alto costo económico y escaso rédito político de una reforma. 18. Cuestionamiento a las formas clásicas de reforma y a la división de los latifundios o colectivización de las tierras.
13ª	"La burguesía industrial y urbana también se beneficia con el reparto de tierras" (9 de noviembre - p. 13) Fernando A. Scornik		19. Objetivo político 20. Apoyo de la burguesía urbana al proceso de reforma, en busca del debilitamiento terrateniente y condiciones económicas favorables. 21. Contexto de reformas agrarias en Latinoamérica. 22. Investigadores sostienen que una reforma en Latinoamérica no mejorará la situación de todo el campesinado 23. La distribución del ingreso que surge de una reforma dependen menos de la propiedad que de las reglas que gobiernan la circulación de la producción.

Fuente: Elaboración propia

De las siete notas firmadas, cuatro contienen la expresión *reforma agraria* en el epígrafe, ninguna en el título, mientras que en el cuerpo de las notas aparece en seis de ellas, y un total de catorce veces. Además, de las siete notas firmadas mencionadas, sólo tres refieren directamente a la región pampeana, mientras que las cuatro restantes están vinculadas a un experto francés que cuestiona la política agrícola en América Latina, y a una serie de tres notas firmadas realizadas por un especialista explicando la crisis del concepto de reforma agraria. Este tipo de noticias resultan interesantes para el análisis en la medida en que aportan a reconstruir el concepto general de reforma agraria que *La Opinión* construye desde sus páginas. Es notable considerar que esta serie de tres notas aparecen en el mes de noviembre y con características explicativas, lo cual sugiere la intención de elucidar a los lectores respecto de la conveniencia e importancia de repartir con criterio la renta de los impuestos aplicados, a realizar cambios respecto de la tenencia de la tierra. Este hecho resulta sugestivo considerando que el 11 de septiembre se había sancionado la ley de Impuesto a la Renta Normal Potencial de la Tierra (20.538) y que tendría vigencia a partir del año siguiente. Las vinculaciones que aparecen directamente relacionadas con una reforma agraria en las tres notas en donde prima la voz de un experto son:

- dudas sobre la efectividad de una reforma basada en el reparto igualitario de tierras;
- cuestionamiento a las formas clásicas de reforma;
- objetivo político;
- apoyo de la burguesía urbana al proceso de reforma, en busca del debilitamiento de terratenientes y de condiciones económicas favorables;
- proceso.

Luego, de las tres notas firmadas que están ligadas a la región pampeana, la expresión *reforma agraria* figura vinculada a:

- un objetivo político;
- el Impuesto a la renta Normal Potencial;
- agrupaciones tendientes a la izquierda política (Ligas Agraria y Federación Agraria Argentina).

Además, en dos notas de las consideradas en este orden, las referencias realizadas a la expresión *reforma agraria* son extraídas de citas o referencias a personas o entidades:

- reforma acorde a cada situación nacional (cita a Michel Debatisse, presidente de la Confederación de Sindicatos de Agricultores Franceses)
- al sistema de tenencia de la tierra desfavorable a los pequeños productores (Parlamento Agrario llevado a cabo en Lincoln).

Por otra parte, siete son las notas sin firmar, de las cuales una contiene la expresión *reforma agraria* en el epígrafe, dos en el título, y aparece nueve veces en el cuerpo de todas las notas.

De las siete notas sin firma, una tiene que ver la noticia de que Uruguay ensayaría una reforma agraria. Las otras seis están relacionadas con la región pampeana, y las vinculaciones directas con la expresión *reforma agraria* y sin citar los dichos de alguna entidad agraria que se registran como línea editorial son:

- debate;
- estudio;
- impuesto a la tierra;
- búsqueda de una reforma pacífica y ordenada;
- eliminación de latifundios;
- tierra para quién la trabaja;
- criterios superadores en cuanto a productividad y minifundios.

Por último, las vinculaciones directas a la expresión *reforma agraria* que se extraen de una cita tomada por el diario son:

- reconstrucción nacional (cita a ENA – Encuentro Nacional de Argentinos);
- eliminación del dominio latifundista (cita a ENA – Encuentro Nacional de Argentinos);
- estatización de los sectores claves de la economía (cita a ENA – Encuentro Nacional de Argentinos);
- política exterior conveniente (cita a ENA – Encuentro Nacional de Argentinos);
- desarrollo con justicia (cita al presidente Cámpora);
- leyes de tierras ociosas (cita al presidente Cámpora);
- colonización (cita al presidente Cámpora);

- uso social y productivo de la tierra (cita al presidente Cámpora);
- reforma a la ley de arrendamientos y suspensión de desalojos rurales (cita al presidente Cámpora).

## **2. Procesos comunicacionales: *La Opinión* y la cuestión agraria. Producción y reproducción de las noticias**

La importancia de utilizar medios de comunicación como fuentes reside en su valor como espacio de circulación de la información y las opiniones, y como reflejo de las percepciones que se construyen en torno a una determinada temática. La elección de una noticia como parte representativa de un proceso ofrece la posibilidad de observar las formas de construcción de redes discursivas. La noción de género discursivo acentúa el hecho de que la lengua se presenta ante el hablante no como un simple código, sino como un repertorio de enunciados contruidos socialmente que se aplican en distintas esferas sociales en donde cada discurso adquiere sentido.

La década de 1970 estuvo caracterizada por la sucesión de gobiernos y políticas radicalmente distintas sobre el agro pampeano argentino. El contexto nacional era conflictivo y cambiante y en tan sólo una década el país estuvo dirigido por siete presidentes.<sup>16</sup> El panorama del sector rural se veía ampliamente afectado ya que las políticas aplicadas para el campo eran variables, inestables e insuficientes.

En términos de Voloshinov, “todo enunciado, incluso un enunciado escrito y acabado, responde a algo y está orientado hacia algún objeto. Representa sólo un eslabón en la cadena ininterrumpida de las actuaciones discursivas” (Voloshinov.1992:104). Así, los discursos son parte de un proceso, de una red comunicacional, que operan en un contexto determinado, y que pueden ser decodificados considerando ese contexto. Al respecto, el autor agrega que cada palabra puede ser comprendida según el contexto en el que se la sitúe; sin embargo, hay que contemplar que los contextos de una misma palabra a veces se contraponen mutuamente, por lo cual ante un mismo hecho, los discursos pueden resultar completamente opuestos o al menos diversos. Así, Voloshinov entiende que donde hay un signo, hay ideología.

El discurso da lugar a una tensión en donde la enunciación permite, ante un mismo objeto tangible y real como lo es la tierra, conformar razonamientos heterogéneos cuando se discute sobre su propiedad. La tierra es un objeto tangible, en cambio, la percepción sobre su posesión o no-posesión varía de acuerdo a la perspectiva desde la cual se la observe. Así, *tierra* y *mercancía* se vinculan en un doble juego, el cual produce discursos diversos entre los dos extremos de propietarios y no propietarios. El problema que se plantea es que el propietario tiene la tierra y el arrendatario quiere tenerla: desde la mirada del dueño de la tierra, ella misma es una mercancía y un objeto de especulación, mientras que para quien la trabaja es un medio de producción, y el producto de la tierra es lo que se convierte en mercancía. Quién es dueño, tiene la facultad de operar con la tierra como con cualquier mercancía (vender, alquilar, heredar, donar). En cambio, quien no es poseedor de la tierra, debe atenerse a las reglas del mercado para adquirir o arrendar. Esto es posible porque la tierra posee un valor.

Según expresa el ingeniero agrónomo mexicano Edmundo Flores, “los conceptos que tenían los clásicos respecto a los recursos, el espacio, la localización, la renta de la tierra y su fertilidad, eran estáticos y falsos y deben interpretarse, esencialmente, como un tardo reflejo de la tecnología de la época” (Flores.1970:21). Explica esta insuficiencia de la teoría clásica “a la falta de un concepto dinámico de los recursos y al no haber advertido la importancia que tienen la localización y el espacio” (Flores.1970:23).

En términos jurídicos, Miguel Pressburger<sup>17</sup> explica que “la propiedad agraria, tal como la conocemos hoy, es una construcción jurídica del modo capitalista de producción”, y por medio de producción entiende “la forma como la sociedad se organiza no solo en la división social del trabajo, en el sentido técnico y económico; sino, y principalmente, política, social y culturalmente. Objetos y sujetos de las relaciones jurídicas están referidos a la mercancía, y es en este modo de producción, que a la tierra le son incorporados los tributos mercantiles” (Pressburger.1991:115).

Guillermo Gallo Mendoza, ingeniero agrónomo argentino, entiende por reforma agraria “un proceso que incluye la redistribución en escala significativa del ingreso, de las oportunidades del acceso a la propiedad y uso de los recursos productivos, y movilidad vertical a los beneficiarios, y de otros beneficiarios derivados de la propiedad de la tierra, en favor del productor y de la propiedad toda” (Gallo Mendoza.1970:317). El

autor, observa que “mientras que unos pocos posean gran parte de la tierra, y la mayoría de la población rural que depende de la agricultura posea poca o nada, habrá presión para su redistribución” (Gallo Mendoza.1970:318). Además, afirma que no hay un modelo ideal de tenencia de la tierra, pero que hay algunos más adecuados que otros para que la economía prospere, y que un mismo sistema puede ser adecuado en un contexto e inadecuado en otro (Gallo Mendoza.1970:350).

En cuanto a las definiciones ofrecidas por la bibliografía de origen diverso, pueden encontrarse también sutiles variaciones relativas al concepto de propiedad y tenencia de la tierra. La Constitución de la Nación Argentina, sancionada en 1853, dice en su artículo 17: “La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley”, concibiendo así a la propiedad como algo absolutamente necesario para la vida, por lo que no se puede privar de ella a ningún individuo. Si bien la Constitución fue reformada en los años 1860, 1866, 1898, 1949<sup>18</sup> y 1957, el texto del artículo 17 que aparece en la última reforma de 1994, sigue siendo exactamente igual.

En la edición de 1976 del Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la *propiedad* es definida como “derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa con exclusión del ajeno arbitrio y de reclamar la devolución de ella si está en poder de otro”. Sin embargo, en la última edición, comporta algunas sutiles diferencias, definiendo a la *propiedad* como el “derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales”. Como *dominio*, actualmente se define al “poder que alguien tiene de usar y disponer de lo suyo”, mientras que en la edición de 1976 se definía como “poder que uno tiene de usar y disponer libremente de lo suyo”.

Por otra parte, la definición de *tierra* (“terreno dedicado a cultivo o propio para ello, o nación, región o lugar en que se ha nacido”), permanece en la actualidad en el diccionario de la RAE expuesta con los mismos términos que en la edición de 1976.

Por último, *pertenencia* es definido en la actualidad como “relación de una cosa con quien tiene derecho a ella”, en primer lugar, y “territorio o núcleo de población separados de la cabeza de un municipio y que corresponde a su jurisdicción”, en segundo lugar. Mientras que en la edición de 1976 aparece como “acción o derecho que

uno tiene a la propiedad de una cosa”, en primer lugar, y como “espacio o término que toca a uno por jurisdicción o propiedad”, en segundo lugar.

En un lenguaje político, se define que “en el caso de la propiedad la comparación etimológica no pone en evidencia variaciones sustanciales a través del tiempo: el sustantivo propiedad deriva del adjetivo latino *proprius* y significa que es de un individuo específico o de un objeto específico, y es únicamente suyo” (Bobbio.2005:1300-1317).

Estas definiciones dan cuenta de que la tenencia de la tierra y las discusiones en torno a la problemática que de ella provienen, no son estáticas, sino que varían de acuerdo al contexto y a los sujetos. Entonces, se puede afirmar que el lenguaje no es algo cerrado dónde ya no hay nada más que agregar, que no es un objeto al que sólo se lo mira para dar por terminado un debate, como si en el mismo lenguaje se encontrara la verdad última. Sino que se puede pensar que el lenguaje es abierto, y los significados son patrones habituales de uso que deben coincidir entre quienes pretenden entenderse, que tienen que ver con el aquí y el ahora en el que se está elaborando un discurso. No se trata de coincidencias absolutas, de buscar un lenguaje universal al que pueda remitirse. Tampoco de interpretaciones libres, que requieran constantemente de distintos lenguajes. Se trata de contemplar la posibilidad de que se está interpretando, y de que nada puede ser absoluto.

*La Opinión* parece no tener ningún interés especial en dirigirse o favorecer a sectores relacionados con el agro, en cuanto a lo vinculado con la protesta social –a favor o en contra- que implica la posibilidad de un proyecto de reforma agraria. En cambio, sí se le puede atribuir una vinculación con lo económico, basada fundamentalmente en los intereses empresariales del diario, y en la importancia de informar y formar a los lectores en las temáticas económicas que adquirieron una importancia relevante en la década de 1970. Así, la temática referida a lo agrario ocupó durante 1973 un espacio físico importante en la publicación, en relación al tratamiento de la aplicación del impuesto a la renta normal potencial, y a la posibilidad de un proyecto de reforma agraria.

Los temas eran establecidos en primer lugar en correspondencia con los intereses del director, los cuales no siempre respondían a la misma lógica. En segundo lugar, se le daba mayor o menor importancia respondiendo a cuestiones epocales (Ruiz.2001:51).<sup>19</sup> Incluso puede advertirse en las publicaciones que las secciones variaban (se expandían o se limitaban, incorporando subsecciones) dependiendo de la demanda temática.

En particular, no existía un plantel de periodistas dedicados a los temas agrarios, si no que los periodistas que formaban parte de la sección de economía se encargaban de tales labores si la actualidad así lo demandaba. Para estas ocasiones, se agregaban secciones con diferentes denominaciones, sin una lógica aparente: a veces aparecían en las secciones clásicas de *Economía* o *Argentina*, y otras veces aparecían secciones con el nombre de *Agro* o *Ruralismo*. Luis Felipe Sapag<sup>20</sup> es uno de los periodistas de economía, que esporádicamente escribió sobre cuestiones agrarias. Sapag recuerda que sentía, dentro de lo razonable, cierta libertad para escribir, con la condición de escribir bien.

Timerman hacía un “control de calidad, pero no de contenidos”; en lo referido a lo agrario, Sapag no advierte la intención del director de favorecer a un sector determinado. Por el contrario, prefería que la discusión estuviera reflejada en el periódico conteniendo todas las voces en un conflicto. “Él hacía poner las dos opiniones, enfrentaba las notas, y ponía opiniones de los dos lados”. Y agrega que “hacía publicar todo, si había discusión la política de diario era poner las dos partes, o las tres, o las que fueran”. A este formato de enfrentamiento en la publicación, que era llevado a cabo si el hecho lo ameritaba, se le agregaba también un comentario analítico –ya tradicional y esperado en la época- de alguna de las “estrellas” del periódico. Timerman “publicaba todo porque era su estrategia económica de su diario, de su empresa. Para el impacto de la opinión fue disruptivo con respecto a los demás diarios porque era un diario que tenía una línea editorial novedosa en cuanto a que era opinión, pero opinión no de un sector de la discusión pública, sino de los que se involucraban. Si había un tema que era controvertido, él ponía todas las opiniones”. En este aspecto, predominaban sus aspiraciones económicas sobre las ideológicas.

De este modo, *La Opinión* produce y reproduce en su discurso un modo particular de construcción acerca del sector agrario. En el siguiente apartado se explica cual es la

postura del diario respecto a la *reforma agraria*, y cuales son los principales elementos discursivos que coinciden con una postura cercana a la política impositiva de Gelbard en relación a la propiedad de la tierra.

### **3. Estrategias discursivas: *La Opinión* y el apoyo a un proyecto económico**

Luego de haber identificado los aspectos estructurales específicos y globales, se abordará el análisis de las estrategias discursivas que el diario *La Opinión* utiliza en la producción de sus noticias, en los términos en que Ruth Wodak los explica. Para ello, la autora selecciona cinco herramientas analítico-discursivas, las cuales permiten organizar la información de manera clara y ordenada:

Referencia o modo de nombrar

1. Predicación (rasgos, características, cualidades y particularidades que se les atribuye)
2. Argumentación
3. Perspectiva o punto de vista desde el que se expresan las etiquetas, predicaciones y argumentos
4. Intensificación / Atenuación de las afirmaciones (Wodak.200:113-115).

1. Referencia o modo de nombrar

La referencia o modo de nombrar está delimitado desde el comienzo del trabajo por el objetivo del análisis. Así, se busca analizar el modo en que es representada discursivamente en el diario *La Opinión* la temática y problematización respecto a la reforma agraria, y expresada en esos términos.

Al respecto, se ha observado que durante todo el transcurso de 1973 aparece expresado en los términos rastreados en catorce notas un total de veintinueve veces, incluyendo epígrafe, título y cuerpo de las noticias. Como dato accesorio, cabe mencionar que se detectaron referencias al concepto rastreado sólo en términos de reforma. Esta referencia se ha descartado para este análisis en particular, ya que la expresión reforma refiere a veces a reforma impositiva y a veces a reforma agraria, comportando las definiciones sutiles diferencias que esta investigación no alcanzará.

## 2. Predicación

Las etiquetas adjudicadas a la expresión reforma agraria pueden dividirse de acuerdo a cuatro criterios que dependen del enunciador: enunciadas por un experto, enunciadas por un periodista económico, enunciadas por el diario (notas sin firma) y citas y/o textos referenciales (notas con o sin firma).

Cuadro N°3: Valoración positiva o negativa respecto a la expresión *reforma agraria*

N° de nota	Asociación inmediata a la expresión <i>reforma agraria</i>	Valoración positiva, negativa o neutral
1ª	1. Lema: Tierra para el que la trabaja. 2. Dificultad de implementación - Tecnificación	1. + 2. +
2ª	3. Contexto nacional 4. Reforma agraria no es necesariamente socialismo.	3. + 4. +
3ª	5. Impuesto a la tierra	5. +
4ª	6. Objetivo político - Reforma del régimen impositivo agrario	6. +
5ª	7. Eliminación del dominio latifundista - Estatización de los sectores clave de la economía - Política exterior conveniente.	7. +
6ª	8. Leyes de Tierras Ociosas – Colonización - Reforma a la ley de Arrendamientos y suspensión de desalojos rurales - Uso social y productivo de la tierra – Reforma pacífica y ordenada - Eliminación de latifundios - Tierra para quien la trabaja - Criterios superadores en cuanto a productividad y minifundios.	8. +
7ª	9. Algunos legisladores plantean una reforma total mediante la expropiación de tierras. 10. El proyecto consiste en obligar a los terratenientes a deshacerse de extensiones improductivas, por medio de la gran carga impositiva.	9. + - 10. +
8ª	11. Impuesto como instrumento para reestructurar la propiedad.	11. +
9ª	12. Expropiación de latifundios.	12. +
10ª	13. El sistema de tenencia perjudica a los pequeños productores, por lo que requiere una reforma.	13. +
11ª	14. Ligas Agrarias 15. FAA	14. + 15. +
12ª	16. Dudas sobre su efectividad. 17. Los centros de poder capitalista acentúan el alto costo económico y escaso rédito político de una reforma. 18. Cuestionamiento a las formas clásicas de reforma y a la división de los latifundios o colectivización de las tierras.	16. - 17. - 18. -
13ª	19. Objetivo político 20. Apoyo de la burguesía urbana al proceso de reforma, en busca del debilitamiento terrateniente y condiciones económicas favorables. 21. Contexto de reformas agrarias en Latinoamérica. 22. Investigadores sostienen que una reforma en Latinoamérica no mejorará la situación de todo el campesinado 23. La distribución del ingreso que surge de una reforma dependen menos de la propiedad que de las reglas que gobiernan la circulación de la producción.	19. - 20. + - 21. + 22. - 23. +

Fuente: Elaboración propia

Los días 6,<sup>21</sup> 8<sup>22</sup> y 9<sup>23</sup> de noviembre, se publican una serie de tres notas firmadas, en donde Fernando A. Scornik –experto en regímenes impositivos sobre la renta de la tierra) plantea una crisis en el concepto clásico de reforma agraria. En los artículos, el autor cuestiona las formas clásicas de reforma, se permite dudar sobre su efectividad, y afirma que una *reforma agraria* en el sentido actual es un objetivo político relacionado con países en donde la burguesía urbana apoya el proceso de reforma agraria en busca de condiciones económicas favorables a ella, y en busca de un debilitamiento de la clase terrateniente. Además, plantea que es de mayor importancia el destino que se le dé a la renta, que el reparto igualitario de tierras.

En las notas publicadas con firma, cuyo criterio de diferenciación se había señalado como las que la enunciación corresponde a un periodista económico, se advierte que una *reforma agraria* es vista como un objetivo político, y que el Impuesto a la Renta Normal Potencial puesto en discusión en el período en un elemento de tal objetivo político.<sup>24</sup> Luego, en una nota firmada por Pablo Kandel<sup>25</sup> en la que establece las posiciones ideológicas de las diferentes agrupaciones agrarias, la expresión *reforma agraria* se coloca cercana a las postulaciones de izquierda de las Ligas Agraria y de la Federación Agraria Argentina.

En las notas enunciadas por el diario (notas sin firma), se observa que las nociones vinculadas a una *reforma agraria* se expresan como parte de un debate que se está dando. Así, un impuesto a la renta de la tierra es considerado como un elemento constitutivo de una reforma, y específicamente el Impuesto a la Renta Normal Potencial -primero en estudio, y hacia fines del año sancionado- es estimado como instrumento para reestructurar la propiedad, eliminando progresivamente los latifundios. Además, se considera que la tierra debe ser para quién la trabaja, y que deben obtenerse criterios superadores en cuanto a la productividad y los minifundios.

En último lugar, las notas (firmadas o no) en las que se refiere o cita a un enunciador, la expresión *reforma agraria* se encuentra ligada de manera diversa, ya que las opiniones postuladas son de fuentes variadas. Así, ordenadas en aparición cronológica, se plantea la idea de imaginar nuevas soluciones adaptadas a cada contexto nacional,<sup>26</sup> que el sistema de tenencia de la tierra resulta desfavorable para los pequeños productores,<sup>27</sup> que no hay reconstrucción nacional sin reforma agraria, que es necesario eliminar los

latifundios y estatizar los sectores claves de la economía, como así también una política exterior conveniente.<sup>28</sup> En relación a los dichos del presidente Cámpora, *reforma agraria* se relaciona con un desarrollo con justicia, con leyes a las tierras ociosas, con la colonización, con el uso social y productivo de la tierra, y con la reforma a la ley de arrendamientos y suspensión de desalojos rurales.

En todas las etiquetas encontradas, la expresión *reforma agraria* se encuentra calificada de manera más apreciativa y positiva que de forma desaprobadora y negativa. Las voces de los expertos -ya sea quiénes firman la nota o citas y referencias de ellos publicadas- son incorporadas para argumentar de manera positiva sobre una reforma o sobre algún elemento que implique una reforma agraria. Incluso en la ocasión de la presentación de un libro publicado por el Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina, en el cual se desestima la idea de que la tierra está en pocas manos<sup>29</sup> y se argumenta en contra de una reforma agraria (Zemborain.1973), el diario reafirma la idea de que la implementación del impuesto a la tierra será un instrumento para la reestructuración de la propiedad rural.

### 3. Argumentación

Según se ha examinado en el punto anterior, las argumentaciones expuestas en los artículos coinciden siempre en una estructura argumentativa a favor de una reforma agraria, cuyos elementos más destacados por la reiteración y la fuerza en su utilización son:

- Debate
- Estudio
- Necesidad de un impuesto a la renta normal potencial y reforma de régimen impositivo agrario que normalice (eliminación progresiva de latifundios) el sistema de tenencia de la tierra en mayor beneficio para la mayoría.
- Objetivo político
- Proceso de reforma pacífica y ordenada
- Uso social y productivo de la tierra

### 4. Perspectiva

La perspectiva desde la cual el diario formalmente enuncia su posición respecto al acontecimiento de una reforma agraria, responde a la voz oficial de *La Opinión*

expresada desde su primer día de circulación en 1971, en la cual no se pretende simplemente informar, sino que se busca formar opinión, ofreciendo a los lectores análisis de los acontecimientos.

Las argumentaciones presentadas por el diario, coinciden con las posturas más cercanas al pensamiento político de izquierda, quienes se pronuncian a favor de una función social de la tierra, pero cabe observar también que las posturas de izquierda específicas respecto a la temática de la *reforma agraria*, son también coincidentes con las propuestas del gobierno en ejercicio.

##### 5. Intensificación / Atenuación

Por último, se ha examinado que las intensificaciones de las afirmaciones se observan siempre en las argumentaciones que califican de manera positiva a la expresión *reforma agraria*.

La intensificación de los argumentos corresponde en todos los casos a las noticias que publican referencias reformas impositivas relativas a las tierras agrícolas, y específicamente en las relacionadas con el Impuesto a la Renta Normal Potencial. Un ejemplo claro puede advertirse en una nota en la que se analiza el programa económico de Cámpora, presidente de la nación: “Aunque el presidente no lo dice, es claro que el objetivo de estas medidas concurrentes es llegar a una *reforma agraria* pacífica y ordenada, que elimine latifundios privados y fiscales, y dé la tierra a quién la trabaja, pero evitando criterios reñidos con la productividad y minifundios empobrecedores”.<sup>30</sup>

Luego, los argumentos expresados en forma negativa en lo relativo a una reforma agraria, se encuentran atenuados. El ejemplo más claro es, como ya se ha mencionado, en la ocasión de la noticia sobre la publicación del libro editado por la Sociedad Rural Argentina, en donde se expresa “La fecha [2 de julio de 1973] tiene importancia en momentos en que se debate a escala nacional el problema agrario, que muchos sectores acarician la perspectiva de una *reforma agraria* y que el gobierno está por implementar un impuesto a la renta normal de la tierra, contemplando como un instrumento para la reestructuración de la propiedad rural; en ese marco el trabajo de Zemborain aparece como un elemento de juicio destinado a apoyar las posturas inmovilistas en la materia”.<sup>31</sup>

## Conclusiones

El diario *La Opinión* significó para la prensa argentina un nuevo modelo de periodismo. El carácter analítico y las notas firmadas daban cuenta en su inicio de un período de libertad del que gozó el espacio público a principios de la década de 1970, libertad que se extinguió rápidamente en la mitad de la década.

Aunque el estilo periodístico de *La Opinión* no estuvo pensado para proclamarse a favor o en contra de temas agrarios -y en apariencia no tenía ninguna vinculación ideológica o intereses económicos directos con el sector agrario- sino que fue pensado como medio de “formación” de opiniones para una “inmensa minoría” de jóvenes universitarios, empresarios y clase media en general, quienes concebían al medio como un espacio de reflexión y no de información, sin embargo, sí fue tomada una posición respecto de los temas agrarios, y esta postura llegó de la mano de la defensa de intereses económicos, asociados a las vinculaciones que el director de la publicación deseaba mantener con el poder de turno. Justamente, el año 1973 resulta un momento interesante para estudiar el comportamiento y la existencia de relación entre el campo y el diario *La Opinión* porque a lo largo de todo el año mencionado se discutieron ideas relacionadas a modificaciones en la política agraria, y el diario elaboró un discurso a favor de las propuestas oficiales. En este sentido, el inicio de 1973 fue el escenario de los debates preelectorales, y es una de las pocas veces que la cuestión de la reforma agraria forma parte de este tipo de discusiones. Luego, la implementación de la política agraria llevada adelante por el gobierno de Héctor Cámpora también ocupará un espacio de interés destacado, y durante ese año continúa una política basada en la justicia social y la redistribución, en el marco del gobierno democrático de Juan Domingo Perón. El principal objetivo de las medidas reformistas para el agro pretendían que la tierra no tuviera solo un fin especulativo, sino un fin productivo, y la legislación debería operar en ese sentido.

Jacobo Timerman, dueño y fundador, le dio preferencia a las cuestiones empresariales del diario por sobre las ideológicas, y procuró mantenerse cerca del poder en ejercicio. Las estrechas relaciones con el Ministro de Economía José Ber Gelbard dejaron su huella en *La Opinión*, en lo relacionado con el tratamiento de las noticias referidas a la temática agraria.

Si bien los argumentos esbozados por el diario para presentar y defender el Impuesto a la Renta Normal Potencial de la Tierra se aproximan a las agrupaciones agrarias más cercanas a las ideologías políticas de izquierda, poseen mayores coincidencias argumentativas con la información publicada referente a las propuestas del presidente Héctor Cámpora en el mismo diario.

Así, los argumentos expresados por la dirigencia política son apoyados por *La Opinión* y operan del siguiente modo:

- Se presentan los argumentos expuestos por la dirigencia política
- Los argumentos considerados como editoriales (aparecen en notas sin firma) coinciden con los dichos del gobierno.
- Se publican notas firmadas por expertos en la temática agraria que coinciden y refuerzan los argumentos desde esta postura de especialista.
- Se citan argumentos de posturas ideológicas de izquierda, que además coinciden con la postura y la propuesta oficial.
- Los argumentos disconformes con la política oficial tienen una aparición limitada respecto a la temática abordada, y aparecen atenuados.

De este modo, se observa que el diario *La Opinión*, durante 1973 y en lo relativo a la temática agraria referente a la posibilidad de una *reforma agraria*, no sólo posee una postura ideológica a favor de una reforma, sino que esta postura es además de apoyo a la política económica oficial.

#### **Fuentes:**

Diario *La Opinión* - 1973

#### **Referencias:**

Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI: México.

Bobbio, N. et. al. (2005). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

Díaz, César L. (2002). *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Bs. As.: La Crujía.

Diccionario de la Real Academia Española. Búsqueda: propiedad (24 de abril de 2009)  
Disponible en:

[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=propiedad](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=propiedad).

<http://www.independent.co.uk/news/obituaries/fernando-gasparian-421600.html>.

Búsqueda: Fernando Gasparian (27 de marzo de 2009).

[http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/constitucion\\_1949/primera\\_parte\\_cap1.htm](http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/constitucion_1949/primera_parte_cap1.htm).

Búsqueda: Constitución Argentina 1949.

<http://www.santistaroxo.com.br/artigo/?id=123>. Búsqueda: Fernando Gasparian (27 de marzo de 2009).

Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.

Flores, E. (1970). La teoría económica y la tipología de la reforma agraria. En: Flores, E. et. al. *Reformas Agrarias en América Latina*. Buenos Aires: Juárez Editor.

Gallo Mendoza, G. (1970). Definición de reformas agrarias y reforma agraria en argentina. En: Flores, E. *Reformas Agrarias en América Latina*. Buenos Aires: Juárez Editor.

Makler C. (2003). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74). En: O. Graciano y T. Gutierrez (directores), *El agro en cuestión*, Bs. As.: Prometeo.

Mochkofsky, G. (2004). *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)*. Bs. As.: Debolsillo.

Presburguer, M. (1991). Justicia Agraria, la tierra para el que atropella. En: *Nueva Sociedad*, N° 112, Marzo – Abril.

Ruiz, F. (2001). *Las palabras son acciones. Historia política y profesional de La Opinión de Jacobo Timerman (1971-1977)*. Bs. As.: Perfil Libros.

Ulanovsky, C. (1997). *Paren las rotativas*. Bs. As.: Espasa.

Van Dijk, T. (1983). *Estructuras textuales de las noticias de prensa*. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Estructuras%20textuales%20de%20las%20noticias%20de%20prensa.pdf>

Veron, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa: Barcelona.

Voloshinov V. (1992) [1929]. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.

Wodak, R. (2001). The discourse-historical approach. En: Wodak R. y M. MEYER (eds.). *Methods of Criticals Discourse Analysis*. Londres: Sage.

Zemboirain, S. (1973). *La verdad sobre la propiedad de la tierra*. Bs. As.: Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina.

## Notas

<sup>1</sup> Una versión preliminar de la presente investigación será presentada en las XII Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia, a realizarse los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2009 en la Universidad Nacional del Comahue, Argentina. El presente estudio incluye cuadros y apartados que no fueron considerados para el trabajo anterior mencionado.

<sup>2</sup> Marina Poggi. Licenciada en Comunicación Social. Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en Comunicación. Becaria doctoral de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. [mapoggi@unq.edu.ar](mailto:mapoggi@unq.edu.ar), en el marco del programa I+D “La Argentina Rural del Siglo XX. Espacios regionales, sujetos sociales y políticas públicas”, dirigido por la Doctora Noemí Girbal-Blacha.

<sup>3</sup> Las referencias que se consideraron para el estudio fueron las que aluden a la región pampeana, o las que puedan englobarse en un análisis general, descartando las alusiones a otras regiones, por ejemplo las referencias a las ligas agrarias chaqueñas y a la reforma agraria en La Rioja, mencionadas durante el año investigado.

<sup>4</sup> Bajtín propone que “cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados a los que denominamos géneros discursivos”. (Bajtín. 1982: 28)

<sup>5</sup> El semiólogo argentino Eliseo Verón explica que “todo soporte de prensa contiene su dispositivo de enunciación: este último puede ser coherente o incoherente, estable o inestable, puede estar cabalmente adaptado a su público de lectores o adaptado sólo en cierto grado. En el caso de la prensa gráfica, llamaremos a este dispositivo de enunciación *contrato de lectura*”. (Verón, 2004: 173).

<sup>6</sup> Graciela Mochkofsky refiere que Timerman renunció al diario *La Nación* a los quince días de haber sido contratado (Mochkofsky. 2004: 68).

<sup>7</sup> Los datos generales para calcular la venta diaria fueron proporcionados por el IVC (Instituto Verificador de Circulaciones).

<sup>8</sup> El promedio calculado corresponde a la circulación nacional neta pagada de diarios impresos, de martes a domingo. Datos proporcionados por el IVC (Instituto Verificador de Circulaciones).

<sup>9</sup> A modo de comparación, el diario *La Nación* tenía un precio de \$ 0.80 de lunes a sábado, y \$1.20 los domingos, mientras que un litro de leche en sachet costaba aproximadamente \$1.30.

<sup>10</sup> Graciela Mochkofsky comenta una versión en la que se vincula a Gelbard como capitalista en la constitución de *La Opinión* (Mochkofsky. 2004: 157).

<sup>11</sup> Graciela Mochkofsky explica que “Gelbard enviaba a *La Opinión* a un empleado suyo, el “Chango” Funes, con artículos que Timerman hacía publicar sin cambios” (Mochkofsky. 2004: 201).

<sup>12</sup> Mochkofsky explica que el mismo Timerman, en una entrevista ofrecida a la revista *Siete Días* como estrategia de lanzamiento, aclara que no está inspirado en *Le Monde*, sino copiado de *Le Monde* (Mochkofsky. 2004: 159).

<sup>13</sup> En el libro *Timerman*, la autora explica que, en la etapa de diseño previa a la salida de *La Opinión* “una vez definido el contenido, pasaron a lo estético. Verbitsky se ocupó, con papel, regla, lápiz y goma de borrar, de copiar *Le Monde* en un formato más pequeño, tabloide, y de adaptar a ese diseño los artículos y los títulos (Mochkofsky. 2004: 152).

<sup>14</sup> En su libro *Timerman*, Graciela Mochkofsky explica que “la ausencia del lunes reducía mucho los costos, porque evitaba el montaje de una redacción deportiva que, por otra parte no interesaba a Timerman en lo más mínimo” (Mochkofsky. 2004: 155).

<sup>15</sup> En *Las palabras son acciones*, Fernando Ruiz reproduce el testimonio ofrecido por Jacobo Timerman en una entrevista que le realizó personalmente: “No le encontraba sentido a una editorial. Si hacíamos todo un diario, ¿qué más? Ahí estaba todo lo que queríamos decir y, como eran tan solemnes los editoriales de todos los diarios, la gente no los leía. ¿Qué voy a decir en una editorial si está todo en el diario? En mi diario todo expresaba opinión. Un dibujo de Sabat tenía opinión. Ésa es la identidad del diario. La identidad del diario está en el diario y no en los editoriales que escribe un señor sentado en una silla y mirando diccionarios” (Ruiz. 2001: 42 y 43).

<sup>16</sup> Juan Carlos Onganía, Roberto Levingston, Alejandro Lanusse, Héctor Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Domingo Perón, Isabel Martínez de Perón y Rafael Videla.

<sup>17</sup> Miguel T. Pressburger es abogado, asesor jurídico de movimientos populares, coordinador del Instituto de Apoyo jurídico Popular (Río de Janeiro) y director del Departamento de Investigación y Documentación del Colegio de Abogados de Brasil.

<sup>18</sup> Si bien en la reforma de 1949 se reconoce un sistema social de la propiedad, finalmente en 1955 es derogada y continuó vigente la versión anterior de la Constitución Nacional. El texto correspondiente al artículo 17 decía que “El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes”.

<sup>19</sup> Fernando Ruiz utiliza en su libro el término *epocal* para referirse al criterio utilizado para jerarquizar la importancia de la temática a publicar: “En un diario de información general que utiliza ampliamente el género interpretativo, esa visión epocal será más explícita y se constituirá en uno de los condicionantes principales de su criterio de noticiabilidad. La vocación interpretativa de *La Opinión* hizo que cada suceso tendiera a ser relacionado con su visión epocal” (Ruiz. 2001: 51).

<sup>20</sup> Luis Felipe Sapag (hijo del gobernador de Neuquén Felipe Sapag) formó parte del plantel de periodistas de *La Opinión* entre julio de 1973 y septiembre de 1974. El testimonio fue ofrecido a la autora en una entrevista realizada en Bs. As. el jueves 19 de marzo de 2009.

<sup>21</sup> *La Opinión*. “El destino de la renta es más importante que el reparto igualitario de la tierra”. 6 de noviembre de 1973. p. 17

<sup>22</sup> *L.O.* “Mientras se insiste en si conveniencia, nadie indica si hay que distribuir, nacionalizar o colectivizar”. 8 de noviembre de 1973. p. 13

<sup>23</sup> *L.O.* “La burguesía industrial y urbanas también se beneficia con el reparto de tierras”. 9 de noviembre de 1973. p. 13

<sup>24</sup> *L.O.* “Tuvo coherencia política el planteo económico”. 22 de mayo de 1973, p. 10

<sup>25</sup> *L.O.* “Hasta ahora la política oficial no encontró eco en el sector”. 5 de septiembre de 1973, p. 14

<sup>26</sup> *L.O.* “Un experto francés cuestiona la política agrícola de América latina ante el MCE”. 4 de mayo de 1973. p. 26

<sup>27</sup> *L.O.* “Arrendatarios y trabajadores del campo coinciden con sus reclamos”. 26 de agosto de 1976, p. 6

<sup>28</sup> *L.O.* “No hay reconstrucción nacional sin reforma agraria, dice ENA”. 22 de mayo de 1973, p. 12

<sup>29</sup> *L.O.* “Sostiene que es falsa la idea que la tierra agrícola esté en muy pocas manos”. 8 de julio de 1973, p. 12

<sup>30</sup> *L.O.* “La nueva política industrial y agraria fija como objetivo el desarrollo con justicia”. 30 de mayo de 1973, p. 13

<sup>31</sup> *L.O.* “La nueva política industrial y agraria fija como objetivo el desarrollo con justicia”. 8 de julio de 1973, p. 12